



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MODERNA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS C.A. MODESERVI
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día lunes 20 de Marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Pasaje "E" N40-35 y de los Motilones, del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en consideración a que se halla presente la totalidad del capital social, representado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL US\$	%
Hurtado Sánchez Natalia Fernanda	450	450,00	23
Sánchez Pavón Adriana Marcela	1.540	1.540,00	77
TOTALES	2.000	2.000,00	100

Además, concurre a la presente Junta General extraordinaria el Comisario Principal de la Compañía, señora Carmen Lapo Lima.-

Preside la presente Junta General el Econ. Miguel Ruales Galarza y actúa como Secretaria la Ing. Adriana Sánchez Pavón, Gerente General.-

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum y al estar presente el 100% del capital social, declara instalada la Junta General ordinaria y universal de accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balances e informes de los administradores y comisario respecto al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.
2. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

El Presidente dispone se den inicio a las deliberaciones que constan en el orden del día:

PRIMERO.- LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Dando cumplimiento con el orden del día, se dispone la lectura del informe del Gerente General, el cual, luego de las explicaciones y aclaraciones correspondientes sobre la operación normal de la empresa, se lo aprueba por unanimidad de todos los presentes en la junta, con una felicitación por la gestión realizada.-

SEGUNDO.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Comisario principal de la compañía señora Carmen Lapo Lima, pone a consideración de la junta el informe respectivo, resaltando que la administración ha sido llevada correctamente al igual que el manejo contable, dentro de las normas legales correspondientes, no habiendo observaciones que realizar a los balances.- Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe presentado.-

TERCERO.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- El Gerente pone a consideración de los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, luego de las explicaciones del caso, se aprueba por unanimidad los estados financieros.

CUARTO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El Gerente sugiere cancelar el 15% de participación de utilidades a los empleados, cancelar el impuesto a la Renta correspondiente, y la Utilidad Neta mantenerla en las cuentas patrimoniales, para fortalecer el Patrimonio y nos permita participar en concursos futuros, lo cual es aceptado por unanimidad por la Junta General.

No habiendo otro punto que tratar y agotado el orden del día que consta en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.-

Reinstalada la sesión y una vez leída el Acta por Secretaria, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna a las 12h30, momento en el que la Presidencia declara clausurada la sesión, haciendo constar que todos los accionistas que asistieron a la Junta General Extraordinaria estuvieron presentes durante toda la sesión.

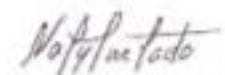
Suscriben el Acta todos los señores accionistas y el presidente conforme dispone la ley de Compañías.-



Econ. Miguel Ruales Galarza
PRESIDENTE



Ing. Adriana Sánchez Pavón
SECRETARIA - ACCIONISTA



Ing. Natalia Hurtado Sánchez
ACCIONISTA